

Urbana

El Crecimiento de la Ciudad Amenaza el Suelo de Conservación

* Existían en la Capital 83 Ejidos y 9 Comunidades Rurales

* El Plan Verde Para la Protección del Medio Ambiente en el DF

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

El suelo de conservación, que es vital para la Ciudad de México, se encuentra amenazado por el crecimiento de la gran urbe, que sufre constante deforestación por el cambio de uso del suelo, además del deterioro de los bosques que provoca la propagación de plagas y enfermedades.

Ante esta situación, el gobierno del Distrito Federal impulsa el programa del Plan Verde a mediano plazo, que contiene las estrategias y acciones para encaminar a la Ciudad de México hacia la sustentabilidad de su desarrollo.

En la Agenda Ambiental de la Ciudad de México, 2007-2012, está el Diagnóstico, Tendencias y Retos sobre el Suelo de Conservación, que informa lo que ocurre actualmente con la superficie de la gran ciudad capital, que se divide en suelo urbano con una extensión de 60 mil hectáreas y suelo de conservación con 87 mil 294.36 hectáreas.

La problemática que presenta la agenda ambiental, indica que entre las causas de la degradación de los recursos naturales en el DF, se encuentra la deforestación por cambio de uso del suelo forestal a agrícola y urbano; deterioro de la salud del bosque originado por un manejo inadecuado que favorece la propagación de plagas y enfermedades, incendios, tala ilegal, contaminación ambiental y pastoreo excesivo.

Informaciones oficiales estiman que antes del 2000 se perdían, por la degradación de los recursos naturales, alrededor de 240 hectáreas por año.

En esta agenda ambiental se explica que existe una relación compleja entre el suelo

urbano y el suelo de conservación, sin embargo, esta interrelación no se encuentra en equilibrio porque el suelo de conservación ha estado permanentemente amenazado por el crecimiento de la ciudad y funciona como su reserva territorial, además la presencia de asentamientos humanos irregulares así como el desarrollo inmobiliario, han contribuido a que la urbanización se desplace hacia las zonas rurales, expansión que demanda una serie de servicios provenientes en gran medida del suelo de conservación, lo que se traduce en continuo cambio de uso del suelo y deterioro de los principales recursos naturales.

Estos deterioros son:

sobreexplotación de los mantos **acuíferos** y alteración del ciclo **hidrológico**; pérdida de superficie por cambio de uso del suelo forestal a agrícola y habitacional; afectación de la cubierta vegetal, compactación y contaminación del suelo; deforestación, modificación de microclimas y erosión de suelos; pérdida de la vegetación natural, biodiversidad y disminución de especies de flora y fauna silvestre.

De continuar con las dinámicas de crecimiento urbano y cambio de uso del suelo, los bienes y servicios ambientales, de los cuales depende la Ciudad de México, se verán significativamente disminuidos en cantidad y calidad, afectando severamente la vida de los habitantes de la zona conurbada del Valle de México.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 03.02.2009	Sección Misión Política Nacional	Página 14
---------------------	-------------------------------------	--------------

En el suelo de conservación, se cuenta con una población de dos millones 200 mil personas, de éstos 700 mil, tienen una relación directa sobre la conservación de la tierra y viven en 47 poblados rurales, lo que representa el ocho por ciento de la población total del Distrito Federal.

Los habitantes rurales del DF, constituyen la principal fuerza cultural, por ser descendientes de los pueblos mesoamericanos originarios de la cuenca de México; son dueños de la mayor parte de las tierras de la zona rural y poseen una cultura rica en conocimientos y tradiciones sobre el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

Es importante saber, (según se explica en la agenda ambiental), que en el DF se conformaron originalmente 83 ejidos y nueve comunidades, constituidos legalmente en 92 núcleos agrarios, a los que se les otorgaron 55 mil 196 hectáreas ubicadas en las delegaciones de Azcapotzalco, Coahuacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo

A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

El resto, que son 48 núcleos agrarios, son ejidos sin tierra que originalmente se encontraban en las delegaciones centrales y del norte de la ciudad, de estos 24 ejidos permutaron tierras por otras que les fueron entregadas en siete diferentes estados de la República.

Se insiste en que el suelo de conservación es vital para el bienestar de los habitantes de la ZMVM, por los servicios ambientales que presta y el funcionamiento natural de los ecosistemas y agro ecosistemas es fundamental para el mantenimiento del ciclo **hidrológico** de la cuenca, ya que allí se realiza la mayor recarga del acuífero; además, la vegetación natural regula los escurrimientos superficiales y protege el suelo de la erosión vídrios y eólica.

En el cuidado del suelo de conservación de la Ciudad de México, el gobierno del DF, a través de la Secretaría del Medio Ambiente,

impulsa acciones del programa Plan Verde y actualiza el inventario de asentamientos humanos irregulares con las delegaciones de Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac y Gustavo A. Madero.

Con este Plan Verde, en la reforestación de los ecosistemas se logró el establecimiento de 276 mil 599 árboles, con la participación de doce núcleos agrarios y cinco áreas naturales protegidas y se aumentó en 30 por ciento el apoyo a productores rurales en zonas de conservación con una inversión de 185 millones de pesos.

Como trabajo importante de este programa, se inició la recuperación de la Zona Chinampera con acciones de reforestación, limpieza de canales e integración de brigadas comunitarias y se logró la reconversión de cien hectáreas y el establecimiento de 364 mil 500 plantas; el total del Programa de Reforestación 2008, fue de 641 mil plantas, participando 18 núcleos y cinco áreas naturales protegidas.

